



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 DIC 2018	
Recibido.....	12 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	35977.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Seguridad que informe la agente policial Jorgelina S, personal de la Comisaria de la Mujer de Casilda frente a la grave acusación de abuso sexual a su hija menor de edad.

- 1) Responsabilidad que la agente tenía en la Comisaría de la Mujer respecto a la denuncias que allí se efectuaban.
- 2) Idoneidad de la agente policial para ocupar un Cargo en la dependencia policial encargada de salvaguardar la situación de mujeres y niñas víctimas de violencia de género.
- 3) Existencia (o no) de un examen psicológico que acredite que la agente Jorgelina S. era apta para trabajar en dicha dependencia.
- 4) Nombre de la responsable local de la Comisaria. Numero de empeladas afectadas realmente a esta comisaria.
- 5) Situación laboral actual de la agente acusada de abuso sexual a su hija menor de edad.

Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos.

El hecho que sacude a la localidad de Casilda es de mucha gravedad para el resguardo, la prevención y protección de las mujeres y niñas que allí habitan.

Una mujer policía que paradójicamente cumplía funciones en la "Comisaría de la Mujer" de la Unidad Regional IV Casilda, donde habitualmente concurren víctimas de abuso sexual y en muchos casos niños y niñas, **esta hoy imputada por abuso sexual a su hija menor de edad.**

Tomamos el reclamo del colectivo "Ni una menos" de la ciudad de Casilda para solicitar al Poder Ejecutivo que rinda cuentas sobre responsabilidad de esta agente policial en la Comisaría de la Mujer y respecto a su IDONEIDAD PSIQUICA para el cargo que ocupaba.


Asistimos consternados/as al hecho que la persona acusada como presunta abusadora ocupaba un cargo en la Comisaria de la Mujer, siendo la encargada de registrar las denuncias por vulneración de derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.

Consideramos que el caso es de gran gravedad e involucra a la institución policial y a los criterios de selección de quienes ocupan esos cargos como así también involucra a quienes son responsables, dentro del Ministerio de Seguridad, de realizar un seguimiento del actuar de los/as agentes de seguridad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por todo esto que solicito a mis pares me acompañen en este pedido de informe.


Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial